



Editorial

Norberto Fernández Lamarra, Director / Cristian Perez Centeno, Director Adjunto

Educación Comparada en tiempos del COVID-19, parte II.

Cuando presentamos el número anterior de RELEC dejábamos traslucir la perplejidad por el nuevo tiempo que transitábamos y avizorábamos la disrupción que implicaría para nuestros sistemas y procesos educativos la emergencia de la pandemia por el COVID-19. Observábamos cómo diversos aspectos de la cotidianeidad educacional quedaban fuertemente trastocados y, otros, sorprendentemente, lograban sostenerse aunque bajo nuevas formas y modalidades. Oscilábamos entre las dificultades para pensar atinadamente en el medio de una escena novedosa sin una distancia apropiada y desconociendo su evolución, y la necesidad de intervenir tomando decisiones que -por un lado- permitieran dar continuidad a los procesos educativos suspendidos en su presencialidad y -por otro- que moderaran los efectos temidos respecto del derecho a estudiar y a la democratización del sistema.

Apostábamos entonces a la posibilidad de distanciarnos suficientemente para ver en perspectiva en qué medida las novedades presentaban permanencias y rupturas, y cuál sería el rol de los estudios comparados en ese contexto futuro. Sin embargo, lo que imaginábamos provisorio y de corto plazo aún nos acompaña y aunque la disponibilidad de la vacuna que nos inmunice y permita volver a la “normalidad” aparece en el horizonte cercano, es todavía incierto.

La prolongación de la “virtualización educativa” ante la imposibilidad de recuperar el dictado presencial de clases, las estrategias político educativas empleadas para llevarlo a cabo en los diversos países y jurisdicciones educativas, los problemas derivados de su implementación tanto a nivel de la infraestructura, el equipamiento, los recursos pedagógicos disponibles para trabajar con grupos de estudiantes de diversas etapas de desarrollo, las capacidades y posibilidades docentes y sociales para asumirlas, y los efectos económicos que se han producido, nos hacen temer tanto por la “inundación” como por cómo encontraremos la casa cuando el agua se retire.

Eppur si muove... En todo este tiempo hemos visto multiplicarse la cantidad de reuniones (¡paradojas del aislamiento!) y espacios académicos tratando de registrar los fenómenos producidos en los distintos niveles, modalidades y territorios de lo educativo derivados de la suspensión de la presencialidad educativa. Congresos, encuentros, “webinars”, conferencias, paneles, números especiales en revistas científicas, estudios ad hoc, investigaciones...

El desarrollo del VII Congreso Internacional de Estudios Comparados en Educación que realizó nuestra Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación (SAECE) bajo el tema “Docencia, formación e innovación: experiencias, estudios y debates en perspectiva comparada”, da cuenta de ello. Su postergación obligada habilitó la posibilidad de incluir, en el mes de septiembre, un eje temático específico que contó con trabajos llegados de distintos países de América Latina. Y en los distintos paneles donde originalmente no estaba previsto su consideración, fue prácticamente imposible evitar su emergencia y consideración.

La actividad académica, al igual que el ejercicio docente específico, no se detuvo. Por el contrario, se multiplicó, quedó sobrecargada y debiendo atender múltiples requerimientos. A las actividades regulares en progreso se sumaron nuevas tareas que emergieron complejizando y recargando la agenda regular de trabajo. Como una muestra de ello, podemos presentar hoy otro nuevo número de la Revista Latinoamericana de Educación



Comparada, logrando sostener nuestra habitualidad semestral de publicación, lo que nos enorgullece y anima a continuar.

En esta oportunidad se presentan diez trabajos provenientes de distintos países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile y Colombia en esta oportunidad) que abordan -como es una marca característica de RELEC- una gran diversidad temática desde la que se plantean comparaciones a muy diversa escala: regional, internacional, nacional e institucional, así como en perspectiva histórica, que alcanzan diversos niveles educativos, contribuyendo al diálogo y la perspectiva regional respecto de lo educativo.

En primer lugar, se incluyen trabajos cuyo objeto de comparación se ubica en el espacio supranacional, a nivel regional fundamentalmente; dos de ellos, específicamente a nivel del MERCOSUR, comparten un enfoque normativo. El primero -que inicia el número- analiza la evolución de la obligatoriedad escolar en las últimas décadas y, el siguiente, la formación docente.

Así, en *“Educación y escolaridad obligatoria: caminos en los veinticinco años (1991-2016) del MERCOSUR”*, Carlos Diniz Júnior analiza comparativamente los órdenes normativos que regularon la obligatoriedad escolar en los Estados miembros, entre 1991 y 2016, a partir del estudio de sus constituciones nacionales, leyes de educación y otras regulaciones referidas a la cuestión. Entre sus resultados, destacamos la referencia al hecho que los avances normativos que ampliaron la obligatoriedad escolar en cada uno de los países -en línea con las declaraciones, tendencias y orientaciones de los organismos internacionales- fueron insuficientes para garantizar el derecho efectivo a la educación para los sujetos alcanzados por la misma.

Por su parte, Vlademir Marim y Heinrich da Solidade Santos, analizan en *“Comparação da formação docente no MERCOSUL: à luz da legislação”* las confluencias y divergencias de las políticas educativas orientadas a la formación inicial de docentes de educación básica en los países del Mercosur. Los documentos oficiales y lineamientos nacionales para la formación inicial a nivel superior, habilita una comparación alrededor de 4 ejes organizadores: contexto sociopolítico y educativo; evolución legislativa; paradigma epistemológico que sustenta la formación inicial de docentes; y el sistema de admisión. Se concluye respecto del desarrollo social, político y económico en los sistemas educativos estudiados, pueden reflejar en los modelos de acceso a las instituciones y en el proceso de profesionalización docente, especialmente considerando la diversidad multicultural de la región.

El artículo de Cesar Mauricio Kasprzyk profundiza el estudio el creciente rol de los organismos internacionales como agentes de difusión de ideas, proyectos y discursos educativos, desde la segunda mitad del siglo XX. A partir de la hipótesis que sostiene que no es posible pensar la realidad social y educativa sin considerar el desempeño de aquellos, especialmente a partir del proceso de globalización neoliberal, analiza *“El Banco Interamericano de Desarrollo y la construcción de la agenda de políticas educativas”*. Específicamente examina esa relación considerando los proyectos financiados por el BID en Argentina y Brasil. Se realiza un análisis documental de las propuestas oficiales del Banco que se materializan en proyectos, reportes, informes técnicos y documentos conceptuales que enmarcan las orientaciones y las políticas educativas de los países que reciben financiamiento para la implementación de proyectos de reformas escolares. Se destaca la observación respecto de la prevalencia de la influencia de los organismos financieros consustancial a la declinación del peso específico de organismos “políticos” -como la UNESCO- como expresión de la tensión de declive/ascenso entre el Estado de Bienestar y el proceso de globalización neoliberal y de los estados nacionales respecto de organismos financieros supranacionales. De acuerdo con el trabajo, sin embargo, el BID no logró ir más allá de ser un catalizador de decisiones de su propio interés en el proceso de definición de políticas educativas, limitado -quizás- por las resistencias que generaron los resultados obtenidos en los proyectos financiados y por el propio límite “interno” de organizaciones constituidas -en definitiva- por los propios países.

Un segundo grupo de artículos, presenta un nivel de comparación internacional que, sorprendentemente, incluyen países nórdicos para estudiar la propia realidad nacional.

El primero, producido por Márcio Yabe y Edna Cristina do Prado, se trata de un estudio exploratorio, de carácter cualitativo, que analiza *“La efectividad de las políticas educativas de los estados sociales finlandeses y brasileños”*. Para ello estudia las estrategias de transformación social de ambos países y sus efectos concretos, buscando diferencias y similitudes que permitan identificar regularidades y enfoques. Los resultados permiten valorizar el desarrollo de políticas de Estado -en contraposición con meras políticas de gobierno- en la eficacia transformadora.



En el trabajo *“Políticas educativas públicas para la primera infancia. Estudio Comparado entre Colombia, Chile y Noruega”*, Mery Pacheco Bohórquez, Mónica Borjas y Javier Rodríguez Torres reflexionan sobre el desarrollo de la educación infantil que debería ofrecerse en Colombia, a partir de la comparación con dos países participantes en el estudio de la OCDE *“Starting Strong. Key OECD indicators on early childhood education and care”* (2017) -uno de Europa y otro de América Latina- que presentan los mejores indicadores sobre educación de la primera infancia en sus respectivas regiones. Se utilizan indicadores que dan cuenta de la cobertura, los propósitos de esta etapa educativa, el modelo organizacional, la tipología de los centros, el financiamiento, entre otros muy diversos indicadores. La principal conclusión refiere a que, independientemente de la dinámica propia de cada país, el nivel de inversión y la articulación del sistema son factores claves de una política pública para la primera infancia que persiga altos estándares internacionales.

En *“Los maestros en el centro de la transformación educativa: un estudio comparativo de la formación y el rol docente entre Argentina y Finlandia”*, Juan Cruz Dall’Asta busca comprender las causas del éxito reflejado en las evaluaciones internacionales de las últimas décadas de la educación finlandesa y conjetura que ello se debe a que el proceso de transformación educativa “logró poner a los docentes en el centro de la escena”. Su trabajo presenta los acuerdos políticos y sociales que permitieron alcanzar dicha centralidad e importancia para contrastarlo con la situación de la formación docente en Argentina, en las últimas 5 décadas, y evalúa los criterios de calidad y exigencias propuestos por diversas agencias internacionales. Entre los resultados centrales del estudio se destaca que los resultados académicos de los estudiantes derivan de una buena política de formación de maestros, así como de la valoración y confianza en la perspectiva docente para participar en el diseño de dicha política y de una mayor profesionalización de su carrera. Otro elemento destacado que viabilizó las transformaciones educativas planteadas requirió (y contó) con el apoyo y acompañamiento de la sociedad. En este punto, se observa negativamente -en el caso argentino- la falta de un rumbo definido y sostenido en el tiempo de las políticas educativas y del sistema político que lo contiene, en contraposición con políticas consensuadas de Estado que no se modifican en función del gobierno coyuntural.

Un tercer grupo de artículos utilizan el plano nacional de comparación y, ambos, en perspectiva histórica. En un caso, en *“El momento fundacional y el momento refundacional: una comparación entre los congresos pedagógicos de Argentina [1882 y 1984]”*, Ignacio Rossi compara los problemas educativos que se manifestaron en cada uno de ellos. Para examinar ambos momentos del debate político educativo revisó los temarios discutidos en ellos a partir documentos de los propios Congresos (actas y discursos) como de trabajos contemporáneos a los hechos. Además de la comparación, el estudio permitió registrar la permanencia y vigencia de cuestiones a lo largo de un siglo. Los problemas edilicios, la formación de los maestros, la educación cívica, el papel del Estado y la refundación nacional fueron algunas de las cuestiones que estuvieron presentes en ambos momentos y que reflejan la capacidad del Estado y de la sociedad de producir los cambios que se postularon y de dar respuesta a las problemáticas que se debatieron.

En el otro caso, Miguel Jiménez Martínez y Jorge Alfaro Martínez realizaron una *“Puesta al Día de la Evaluación de los Aprendizajes en Chile. Una aproximación a la nueva Política de Evaluación”*, contraponiendo las concepciones evaluativas subyacentes en las primeras décadas del siglo con las que propone la actual reforma, que enfatiza un uso preferentemente pedagógico de la evaluación y que plantea una serie de desafíos a la formación pedagógica y a las instituciones educativas que deberán gestionar el cambio de paradigma.

Por último, en un plano de análisis y comparación institucional, presentamos los dos artículos que cierran el presente número.

Marcelo Augusto Salica (*“Un análisis comparativo sobre la comprensión de la naturaleza de la ciencia y la tecnología en docentes en ejercicio de la escuela primaria neuquina”*) reporta los resultados de una investigación comparada cuantitativa que tuvo como objetivo comprender los cambios entre los tres ciclos educativos de escuelas de nivel primario de la ciudad de Neuquén, donde se evalúa el conocimiento metadisciplinar como uno de los componentes clave del conocimiento didáctico del profesorado. Como resultado se elaboró un modelo estadístico que describe la interacción entre el conocimiento metadisciplinar fundamentado en la Naturaleza de la Ciencia y la Tecnología (NdCyT) para cada ciclo escolar de la escuela primaria. De esta manera el modelo estadístico permite inferir el declive entre estas dos variables -NdCyT y ciclo escolar- y da cuenta de la necesidad de fortalecer el pensamiento científico y tecnológico del profesorado mediante prácticas de diseño e indagación.



Y, en el último artículo titulado “*Acompañamiento profesional para mitigar prácticas con sesgo de género en el aula: Un caso aplicado al colegio Polivalente Alejandro Flores*”, Marisol Álvarez Cisternas, Oscar Escobar Vargas y Sandra Macarena Oyarzún Gatica estudian la percepción del sesgo de género de un grupo de docentes en un centro educativo de Chile, a partir de su experiencia escolar, familiar y sociocultural. El caso estudiado reporta un mayor sesgo por género en la asignatura de matemática que en las humanistas, una mayor sensibilidad por temas de género en docentes que han realizado sus estudios de enseñanza media en colegios municipales que de otras procedencias, una mayor implementación de temas de género en las educadoras de párvulo respecto de los otros profesionales que formaron parte del estudio. Aun cuando existe un reconocimiento respecto de la importancia de abordar la temática, observan que a la hora de implementar estrategias metodológicas o seleccionar material didáctico- más bien prima la tradición.

En la sección **Documentos** presentamos trabajos que frente a la emergencia del COVID-19 han intentado analizar efecto educativo desde una perspectiva comparada, en cualquier nivel de la gestión (áulico, institucional, jurisdiccional, nacional o internacional) y en, al menos, un primer nivel de comparación: la presentación de casos. A saber:

- Ministerio de Educación de la Nación (2020). Informe preliminar: políticas educativas en el contexto internacional (Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica).
- OREALC – UNESCO (2020). Sistemas educativos de América Latina en respuesta a la Covid-19: Continuidad educativa y evaluación. Análisis desde la evidencia del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). Documento de programa.
- CEPAL – UNESCO (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.

Esperamos que este material y los trabajos que se publican en este número de RELEC, les resulten interesantes y que –como nos proponemos- sean un verdadero aporte a la producción de conocimiento educativo desde la perspectiva comparada, al estudio y debate de sus principales problemas y a la divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas. Esperamos sus propias producciones que permitan profundizar los conocimientos que se ponen a disposición o dialogar con éstos desde nuevos espacios geográficos y perspectivas epistemológicas.

Muy especialmente los invitamos a enviar trabajos que estudien el fenómeno emergente del COVID-19 en el campo de la educación que permitan documentar lo sucedido, sistematizarlo, analizarlo y problematizarlo.

Les deseamos que puedan estar bien de salud, descansar de este duro año en las vacaciones de verano y recobrar fuerzas para el próximo. ¡Feliz 2021!

¡Nos encontramos en el próximo número!

